



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA**

---

Proceso           **LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL**  
Radicación       **41001-31-10-001-2014-00162- 00**  
Demandante      **FRANCY GUTIERREZ**  
Demandado       **JOSE JAVIER LOZANO CUELLAR**

Neiva, Diez (10) de Abril de dos mil veintitrés (2023)

Sobre el presente escrito arrimado por la entidad denominada “*SECRETARIA DE MOVILIDAD*”, el Despacho dispone correr traslado por cinco (5) días a los sujetos procesales del referido memorial para que se pronuncien al respecto.

**NOTIFIQUESE**

**DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO**

Jueza





**Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura**

**JUZGADO PRIMERO FAMILIA NEIVA HUILA**

**INFORME CITADURIA:** Neiva, 21 de marzo de 2023, rindo informe con referente a la gestión realizada en la Secretaría de Movilidad de Neiva en la recolección de información para el Proceso 410013110001-2014--00162-00 en los siguientes términos:

1. Por motivo de que no se obtuvo información del requerimiento remitido a esta entidad, me desplazo hasta las instalaciones ubicadas en MERCANEIVA, allí pregunto a la persona que se encuentra en el ingreso, sobre dónde me puedo dirigir por un Certificado de Libertad y Tradición de un vehículo; me direcciona donde el Señor MARLIO VARGAS GONZALEZ quién es el encargado de emitir los Estado de Cuenta de automotores, el cual atiende mi solicitud y me suministra un certificado de Hoja de Vida del Vehículo con Placas VZD-424, en donde se evidencia como última actuación la Cancelación de Matricula por Destrucción Total, me indica que por este ser de Servicio Público, que en la Oficina de Atención a Empresas de Transporte de Servicio Público, me pueden dar información desde cuándo realizaron este trámite y a que vehículo fue trasladado el cupo del mismo.
2. Me dirigí a la Oficina indicada, en donde me atendió la Señora CLAUDIA VELASQUEZ, encargada de este Departamento de Atención, allí se me dio a conocer los documentos de DESVINCULACIÓN y VINCULACIÓN, del trámite gestionado a este vehículo de servicio Público.
3. Anexo a este informe la documentación allegada por la Secretaría de movilidad de Neiva, para adjuntarla en el Expediente del Proceso.

No siendo otro en particular, presento este informe.

  
**CARLOS MILCIADES NARVAEZ IPUZ**  
Citador



EL SUSCRITO JEFE DE REGISTRO DE SECRETARIA DE MOVILIDAD DE NEIVA CERTIFICA:  
QUE EN LOS ARCHIVOS QUE LLEVAN ESTE ORGANISMO  
SE ENCUENTRA LA HOJA DE VIDA DEL VEHICULO DISTINGUIDO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS

INFORMACIÓN ACTUAL

PLACAS	:VZD424	CARROCERIA	:SEDAN
CLASE	:AUTOMOVIL	MOTOR	:G4EE7765479 REG : NO
SERVICIO	:PUBLICO	CHASIS	:KMHCM41AP8U159592 REG : NO
SERIE	:KMHCM41AP8U159592	MARCA	:HYUNDAI
LINEA	:TAXIACCENTGLS4P	MODELO	:2008
COLOR	:AMARILLO	MANIFIESTO	:X
ACTA		ADUANA	:BOGOTA
IMPORTACION	:01186100559325	CUBICAJE	:1399.00
FECHA DOCUM	:06 /22 / 2007	REG	:NO
CAPACIDAD	:Pasaj:4 / ton	FORMATO PLACA	:NUEVO
SERIE	:KMHCM41AP8U159592		
EMPRESA TRANSPORTADORA	:COOMULTAX LTDA.		
CARACTERISTICA ESPECIAL			

PROPIETARIOS ACTUALES

NOMBRES PROPIETARIOS	
KARLA YOHANA CABRERA CANO	

HISTÓRICO DE TRÁMITES

TRAMITE	FECHA	RAZON	ORGANISMO	CIUDAD TRASLADO**
REGISTRO INICIAL REPOSICION CANCELA	08/08/2007			
INSCRIPCION DE ALERTA	08/08/2007			
TRASPASO LEVANTAMIENTO ALERTA	07/21/2010			
TRASPASO	10/21/2010			
TRASPASO	08/01/2011			
INSCRIPCION DE ALERTA	08/31/2012			
TRASPASO	05/31/2013			
TRASPASO	04/14/2014			
TRASPASO	05/21/2014			
INSCRIPCION DE ALERTA	05/21/2014			
TRASPASO LEVANTAMIENTO ALERTA	08/31/2017			
TRASPASO	10/20/2020			
CANCELACION DE MATRICULA POR DESTRUCCION T	01/24/2022	DESINTEGRA		

\*\*Solo para tramites de traslado de matricula

ALERTAS

DESCRIPCION	GRADO	FEC. DESDE	FEC. HASTA
PRENDA SIN TENENCIA FINANCIERA ANDINA S.A. FINANDINA	1	08/08/2007	07/24/2010
PRENDA SIN TENENCIA EXPRESS CREDIT NV LTDA	1	08/31/2012	05/27/2013
PRENDA SIN TENENCIA FINANZAS UNION S.A.S	1	05/21/2014	08/31/2017

HISTORICO DE PROPIETARIOS

PROPIETARIO	FEC. DESDE	FEC. HASTA
ROBERTO NARVAEZ CONDE	10/20/2020	12/21/2021
MARIA NARVAEZ CONDE	08/31/2017	10/19/2020

TARJETA DE OPERACION

Número de la tarjeta : 0  
Año de la Tarjeta :  
Fecha de expedición : 2021-07-15

PROCESOS JUDICIALES, FISCALES

Numero de Proceso  
Oficina Juridica  
Tipo de Proceso  
Numero Oficio  
Demandante

Fecha Oficio  
Estado:  
OBSERVACIONES

NO TIENE PROCESOS JUDICIALES VIGENTES  
EL VEHICULO ESTA INACTIVO

SE EXPIDE EN , NEIVA. EL DIA 21 DE MARZO DE 2023.

(-):TRAMITE NO LEGALIZADO ANTE EL MINISTERIO



**CERTIFICADO CANCELACION  
TARJETA DE OPERACION**

FOR-GM-11

Versión: 01

Vigente desde:  
Marzo 19 del 2021



**CERTIFICADO No. 003 AUTORIZACIÓN DE DESVINCULACIÓN AL RADIO DE ACCIÓN DE  
UN VEHÍCULO DE PASAJEROS TIPO TAXI**

**LA UNIDAD DE EMPRESAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE NEIVA**

**CERTIFICA:**

Que el vehículo cuyas características se describen a continuación fue desvinculado del parque automotor de la empresa **COOMULTAX LTDA.**, por cancelación de matrícula y mutuo acuerdo entre el gerente de la mencionada empresa y la propietaria del respectivo vehículo, y radicado en esta Secretaría de Movilidad bajo el número 018 del 25 de enero de 2022.

PLACAS	: VZD 424
No. INTERNO	: 2143
CLASE	: AUTOMOVIL
MARCA	: HYUNDAI
MODELO	: 2008
CAPACIDAD	: 04 PASAJEROS
MOTOR	: G4EE7765479
EMPRESA	: COOMULTAX LTDA.
PROPIETARIO	: KARLA YOHANA CABRERA CANO
NIT. C.C. No.	: 33'750.703 DE NEIVA

En consecuencia, se anula la Tarjeta de Operación No. 41001 - 35991 del 02/08/2022, del mencionado vehículo, quedando desvinculado de la empresa **COOMULTAX LTDA.**, por cancelación de matrícula, según Resolución 240 del 24 de enero de 2022, del vehículo de placas VZD 424.

Para los efectos, se anexó recibo de pago No. 2055066 del 12 de enero de 2022.

Este certificado se expide a solicitud del interesado, a los veinte (25) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

Tiene una validez de ciento ochenta (180) días.

**JOSE WILFRE VALENCIA MORALES**  
Profesional Especializado - Unidad de Empresas

Proyectó: **GERARDO ANDRÉS TEJADA GONZÁLEZ**  
Unidad de Empresas - Secretaría de Movilidad



**CERTIFICADO CAPACIDAD  
TRANSPORTADORA**

FOR-GM-12

Versión: 01

Vigente desde:  
Marzo 19 del 2021



**CERTIFICADO No. 001 AUTORIZACIÓN DE VINCULACIÓN AL RADIO DE ACCIÓN  
SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE  
PASAJEROS EN VEHICULOS TAXI**

**LA UNIDAD DE EMPRESAS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

**CERTIFICA:**

Que la empresa **TUR Y TRANS S.A.S**, en memorial con número de radicación 026 del 31 de enero de 2022, solicita se le autorice al señor (a): **KARLA YOHANA CABRERA CANO**, con cédula de ciudadanía No.33'750.703 expedida en Neiva, la vinculación al Radio de Acción Municipal del vehículo de las siguientes características:

CLASE	:	AUTOMOVIL
MODELO	:	2022
MARCA	:	KIA
MOTOR	:	G4LAMP211798

Que anexó carta de aceptación de la empresa **TAXIS LIBRES NEIVA S.A.**, copia del recibo No.2060470 correspondiente al pago de los derechos que se causan de fecha 27 de enero de 2022, fotocopia de la factura y fotocopia de la declaración de importación.

Que por medio de Certificación No.003 del 25 de enero de 2022, la Secretaría de Movilidad de Neiva, anuló la tarjeta de operación por cancelación de matrícula del vehículo de placas VZD 424.

Que en consecuencia, la Secretaría de Movilidad de Neiva, acepta la vinculación al radio de acción municipal en la empresa **TUR Y TRANS S.A.S**, del vehículo mencionado en el inciso primero (1º) de la presente certificación, en reposición del vehículo de placas VZD 424, de conformidad con lo dispuesto por la Secretaria de Movilidad.

La presente certificación tiene una validez de treinta (30) días a partir de su fecha de expedición.

Dada en Neiva, el día primero (01) del mes de febrero de 2022.

**JOSE WILFRE VALENCIA MORALES**  
Profesional Especializado - Unidad de Empresas

KARLA  
ORZOLA  
33750703  
10:45

Proyectó: **GERARDO ANDRÉS TEJADA GONZÁLEZ**  
Unidad de Empresas